

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 1.º de Febrero de 1896.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este Diario y en la de San Francisco, 32.
Dirijase a la Administración de **LA OPINION**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.

En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 31, 10 n.

El ministro de Fomento Sr. Linares Rivas ofreció la dirección del Real Museo de Pintura y Escultura al célebre pintor Pradilla, que la aceptó.

Sigue en grande escala la requisita de caballos en Cuba, por orden del Gobierno español á fin de privar de ellos á los insurrectos, no solo en Occidente, sino en toda la isla.

Las partidas de Oriente, divididas por el río Cauto, no han podido aun verificar la concentración que deseaban.

Madrid 31, 10'15 n.

Agrávanse las discusiones entre los republicanos, que no han podido encontrar una fórmula de avenencia, ni para las cuestiones de Cuba, ni para otros asuntos que los dividen.

Estas luchas han trascendido al Ayuntamiento, que ha celebrado hoy una sesión borrascosísima, sin precedentes.

En ella han chocado ruidosamente unos republicanos con otros, habiendo llegado á abofetearse los concejales de esas ideas Francos Rodríguez y Dorado.

El Alcalde Sr. Conde de Peñalver ha dominado con gran energía el tumulto.

Madrid 31, 10'15 n.

El conocido periodista y orador Sr. Francos Rodríguez, que fué director de «La Justicia», manifestó públicamente que abandonaba el partido republicano é ingresaba en el conservador, renunciando en el acto la concejalía.

Al motivar su resolución, reprodujose el tumulto, en el que tomó parte el público que presenciaba el debate, queriendo invadir la parte del salón reservada á los concejales, lo que evitaron los maceros.

Madrid 31, 10'15 n.

Pasado mañana llegará á la Coruña el vapor que conduce al general Martínez Campos, al que se le prepara un gran recibimiento por la inmensa mayoría de aquella población.

Algunos elementos díscolos intentaron preparar una manifestación de desagrado, pero se

frustraron sus planes, ante la actitud de los coruñeses.

Madrid 31, 11 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'40.

Id. id. exterior, á 73'85.

Id. amortizable, á 78'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 94'75.

Acciones del Banco de España, á 378'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'40 por £.

París, vista, á 20'25 por 100 P.

Madrid 31, 11 n.

La columna que dirige en persona el general Marín encuéntrase operando en los límites de Pinar del Río con la provincia de la Habana.

Enterado Máximo Maceo evitan encuentro (literal) marchando rápidamente hácia la jurisdicción de Artemisa, con ánimo de salir de Pinar del Río por la parte Sur.

Varias columnas van á su alcance.

Reina grandísima espectáculo.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

A través de la prensa

Tan celosos cumplidores de la ley de Reemplazos son los leonistas, que su Jefe, nada menos que su Jefe, el Sr. D. Felipe Massieu y Falcón, el eminente *unicator*, como le dicen sus paisanos, se negó á dar posesión como Alcalde, al conocido letrado Sr. D. Ignacio Diaz Lorenzo, sin que le exhibiera previamente el certificado expresivo de haber cumplido con las Quintas.

Los que admiramos en Julio último ese rasgo catoniano del *leader* de los leonistas, no podemos volver del asombro que nos causa ogaño la actitud del órgano del propio *leader*, del *Diario de Las Palmas*.

Sin encomendarse á Dios ni al Diablo, el olímpico colega fulmina sus rayos sobre Tenerife, la Comisión provincial, el Vicepresidente de la misma Sr. Rodríguez Peraza, el Gobernador civil y poco le falta para lanzar sus anatemas al mismo Cánovas, por el atrevimiento inaudito de haberse pedido al Ayuntamiento de Las Palmas que cumpla con las prescripciones de la ley de Reemplazos.

Vamos por partes, fogoso compañero. Después de terminadas en el mes de Febrero las operaciones del réemplazo, remiten los Ayuntamientos á la Comisión provincial la relación de los mozos pendientes de declaratorio de prófugos, por no haberse presentado en el acto de la declaración y clasificación de soldados, ellos ó sus representantes.

Desde Febrero hasta el diez de Julio siguiente, concede la ley á los Ayuntamientos plazo para la instrucción de los expedientes de prófugos á los mozos que constan de la antedicha relación, es decir, para que se falle si son ó

no tales prófugos. Cinco meses próximamente no nos parece un plazo muy angustioso, que digamos.

Pues bien el Ayuntamiento de Las Palmas, que por su importancia y por los alardes que hace de ser un Ayuntamiento modelo, debiera tener cumplimentado ese servicio, no lo ha llenado en este año en esos cinco meses, ni en otros seis de prórroga que se ha tomado por su cuenta, es más, no lo ha cumplimentado tampoco respecto de anteriores réemplazos, puesto que en la Comisión provincial no consta.

Este último Cuerpo, agobiado por las quejas y reclamaciones de la parte militar, justificadas, sobre todo en las presentes circunstancias por que atraviesa la Nación, que vé su integridad rudamente combatida—ha querido evadirse de la gran responsabilidad moral y legal que pesa sobre los diputados que la componen, reclamando la resolución de unos expedientes de que le dieran cuenta, hace diez meses cuando menos, ese y otros Ayuntamientos.

¿Podría obrar de distinto modo la Comisión provincial? Responda el *Diario de Las Palmas*.

A todos los Ayuntamientos que no han cumplido el requisito de participar la resolución de los casos de aquellos mozos que han considerado pendientes de la formación de expedientes de prófugos y así lo participaron oportunamente á la Comisión, se les ha reclamado la remisión de estos expedientes que debieron ultimar antes del 10 de Julio último. Esas excepciones á favor de Tenerife, que expresa el colega, son hijas de su fantasía. Si los efectos de esa disposición se notan más en Gran Canaria que en otras islas, será porque gran parte de aquellos municipios amparados por el Cacique, descuidaban ciertos servicios, á cambio de efímera popularidad y sobre todo... de votos.

Si la ciudad de Las Palmas se encuentra más castigada que otras, por el gran número de mozos que penden de expedientes de prófugos, según nos informa el *Diario*, impútelo á lo que llamaremos *descuidos* de su Corporación municipal.

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, único con el que cabe comparar al de Las Palmas, no se halla en su caso, por haber cumplido con los deberes que la ley le impone. Resolvió en tiempo oportuno los expedientes de prófugos y á nadie se le ha ocurrido por eso dirigirle las terroríficas acusaciones que el *Diario* lanza sobre la Comisión provincial, porque reclama ese servicio.

Y lo que decíamos del Ayuntamiento de la Capital, puede aplicarse á la mayor parte de los de Tenerife.

El argumento águiles del *Diario* y en el que hace mayor hincapié, es el corto plazo de unos cuantos días que, según él, ha dado la Comisión al Ayuntamiento de Las Palmas para formar esos expedientes.

En primer lugar, colega amigo, conviene advertir que no se ha dado ese plazo para formar unos expedientes que la ley dice de modo terminante que deben estar formados el 10 de Julio; el plazo ha sido concedido tan solo para remitir expedientes, ha meses ultimados y no es posible que teniendo esto presente parezca exiguo á nadie.

¿Cómo puede la Comisión presuponer que un Ayuntamiento modelo, como el de Las Palmas, dejó de cumplir con la ley, no ultimando esos expedientes del réemplazo de 1895, antes del 10 de Julio? ¿Cómo puede suponer que algunos de años anteriores, que tampoco se han recibido en la Comisión, no se hayan formado oportunamente?

De presuponer esto hubiera debido aplicar al Ayuntamiento la penalidad

que la ley establece y que no es floja, por cierto.

La Comisión pudo haber multado—y las multas no son cortas—al Ayuntamiento, por no haber remitido á su tiempo los expedientes y no lo hizo.

Publicó en el *Boletín Oficial* una circular recordando ese servicio y fué desoída, así como otros recordatorios. Figuróse sin duda la Corporación que aun subsistía en todos sus efectos el *bill de indemnidad*—como dicen los ingleses—que se le otorgó en tiempos que no se cumplía otra ley que la voluntad de D. Fernando.

Resulta de lo expuesto, que la Comisión ha hecho lo menos que podía hacer: dejar transcurrir más del doble del tiempo que marca la ley para la ultimación de esos expedientes, agotar los medios amistosos para obtenerlos y por último pedirlos conminando con multa, si no se remitían, cuando pudo ahorrarse la conminación; porque ya se había hecho merecedor de aquélla el Ayuntamiento.

Táchanse, sin embargo, de ilegales, de arbitrarios y de crueles procedimientos tan justos y temporizadores.

Nos hemos alargado más de lo que consienten las dimensiones de este diario y es forzoso que dejemos para el próximo número el ocuparnos de los demás cargos—tan injustificados como los que acabamos de pulverizar—que en la obcecación que producen las pasiones políticas al ser contrariadas, dirige á la Comisión provincial el *Diario de Las Palmas*.

Bandoleros, no insurrectos

Sr. Director de *La Epoca*.

La influencia ejercida por parte de la Prensa, al comentar las correrías que de una á otra parte de la isla de Cuba hacen los insurrectos, extravía los juicios que sobre la situación actual de la guerra forma una gran mayoría de los españoles, que no juzgan por sí mismos los hechos, y ha engendrado un pesimismo que, aunque inconsciente, resulta antipatriótico, toda vez que hasta la presente, en el curso de las operaciones, nuestro valeroso Ejército ha salido siempre victorioso.

Más conveniente sería, á nuestro parecer, tratar de encauzar la opinión, exponiendo la índole de los actos cometidos por los rebeldes, su insistencia es esquivar todo encuentro con las tropas españolas, sus excursiones incendiarias y crímenes que cometen, pues generalmente se dedican á sorprender pequeños destacamentos de soldados ó voluntarios, que por su arrojo han contribuido á aumentar el número de héroes y mártires españoles, sacrificados en aras de la integridad de la patria.

Los llamados insurrectos no merecen ser honrados con este título, porque los actos que cometen no les hace acreedores á él. No revelan en ninguna de sus acciones sentimientos patrióticos hácia la idea de la independencia de la isla, ni en ningún sentido; saquean, degüellan ó machetean; demuelen ó incendian cuanto pueden, llevan á cabo exacciones injustas, no impuestas por la necesidad, y todo esto en el país que los vio nacer y que han vivido, con el pretexto de hacerlo independiente de España y sobre el cual quieren el día del triunfo, que nunca llegará, ejercer su autonomía y su independencia personal. De ningún modo está en las mentes de gentes tales, conceder la independencia de la isla más que bajo su exclusiva dominación.

Es indudable que no guía á esas hordas de malhechores, que por sus actos se han puesto fuera de las leyes de todos los países, ningún sentimiento noble: no alimentan otras esperanzas que el saqueo y despojo en su propio beneficio; este principal objetivo al invadir las provincias más ricas de la isla, exigiendo por la fuerza, con amenazas y hasta asesinando, fuertes sumas, para que los jefes puedan luego vivir lujosamente en

Sección Religiosa

Febrero 1.º

Santo de hoy.—San Ignacio y San Cecilio.
Santo de mañana.—La Purificación de Ntra. Sra. Patrona de la Provincia de Canarias y de las dos Diócesis en que está dividida.

Cuarto menguante el día 5 á las 11 y 33 m. de la noche en Escorpio. Vario, nubes.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 8.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero . . .	768'23
Termómetro á la sombra . . .	20'2
Tensión del vapor . . .	10'0
Humedad relativa . . .	57'2
Viento . . .	S. E.
Fuerza del viento . . .	3.
Cielo: parte cubierta, décimas . .	0.
Temperatura máxima de ayer . . .	21'2
Id. mínima de anoche . . .	18'6
Estado del mar . . .	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . .	0.

Almacenes de

AURELIANO YANES

Se está recibiendo un completo surtido de **Madera de Riga**, clase selecta, en palos, tablas y tablones 992-10

ACADEMIA DE COMERCIO

establecida en 1868

bajo la dirección de D. Celestino Lozano
Callao de Lima 2, 2.º

Hallándose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de **Cálculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial** que forman el curso principal; y las de **Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana** que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que, por costumbre benéfica para los mismos, se admiten en cada clase.

MUEBLES americanos y de Viena. Extenso surtido. Almacenes de

AURELIANO YANES.

AL COMERCIO

En la calle del Clavel núm. 3, hay de venta procedente de la acreditada **Fábrica de la Sra. Vinda de Malaboudu, de Valencia, los géneros siguientes:**

- Medidas de hoja de lata y estaño para líquidos.
 - Id. de madera para granos.
 - Pesas de hierro desde 50 gramos á 20 kilogramos.
 - Id. de latón en estuches de 100, 1.000 y 2.000 gramos.
 - Metros y medios metros de madera.
 - Id. de latón.
 - Dobles decímetros boj.
 - Decímetros alambre para Agrimensores.
 - Balanzas mostrador desde 1 á 25 kilogramos.
 - Pesos de cruz propio para mercado ó uso particular.
 - Balanzas Basculas de 200, 300 y 500 kilos.
- NOTA.—Si alguien necesitare Basculas de mayor alcance, la Fábrica las tiene hasta de 3.000 kilogramos como así también Puentes de Basculas del alcance que se deseen á precios convencionales.

ARBOLES FRUTALES, tropicales y otras plantas de mérito. Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

A LOS AFICIONADOS

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES
En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros ligero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

Compra oro

Aureliano Yanes

CASTILLO 31.

SE VENDEN TRES COCHES. Para tratar: CASTILLO, 27.

VIRUTA DE MADERA de clase superior para el empaquetado de frutos. Almacenes de

AURELIANO YANES.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

SE ALQUILA la casa núm. 5 de la calle de Ruiz de Padrón. Informarán en la misma casa.

AZUFRE SUBLIMADO. Clase inmejorable.

Almacenes de AURELIANO YANES.

A COMPRAR

Vino superior, para mesa, del Valle de Guerra, se expende á 50 céntimos el litro en la calle de Candelaria núm. 24, establecimiento conocido por Cabo de serenos.

CROSFIELDS B B B EL "COMETA" A LAS AMAS DE CASA Y LAVANDERAS

Se recomienda el jabón EL COMETA; es el mejor y más económico; una libra de este jabón equivale á 1½ de cualquier otro, pues por su dureza y abundante espuma se lava mayor cantidad de ropa; cada barra trae la marca EL COMETA y B. B. B., sin ésta no es legítima. Se vende en los principales establecimientos. Para cantidades de 5 toneladas en adelante dirigirse á los únicos exportadores los Sres. Kühner Henderson y C.ª, 115 y 117 Cannon St. Londres ó D. Francisco Cambreléng, su representante en las Islas Canarias.

LAS LAVANDERAS LO PIDEN Á GRITOS!

«WILCOVE» **B B B** NO COMETA

el público equivocación y pida el jabón WILCOVE, única marca que hoy importa el comercio al por mayor, de Santa Cruz.

INGREDIENTES

QUÍMICOS

Un surtido completo de calidad garantizada, Amoniaco, Potasa, Sangre, Nitrato de Soda, Superfosfatos, etc., etc.

HY WOLFSON,

Santa Cruz de Tenerife.

que la razón. Además Vicente me ha ofrecido volver en seguida.

—¿Y sabéis las consecuencias que acarreará vuestra debilidad?

—No señor.

—Pues os lo diré. Desde este momento queda despedido, y cuando se presente le diréis que no podéis abrirle la puerta.

—¡Tanto rigor!...

—Es necesario—interrumpió el capataz.—Vicente ha dejado sin concluir un trabajo urgente; yo tengo que asumir la responsabilidad... Tengo que vigilar lo que pase en los talleres y dar cuenta de las faltas que note diciéndoselo al amo, y se lo diré.

—Pero—exclamó Juana asustada—todo esto vendrá á caer sobre mí entonces...

—Mi deber es decir la verdad.

—No, señor Garaud; no seréis tan severo con el pobre Vicente; no es por mí por quien imploro, sino por él. Al creer que su mujer estaba muriéndose ha perdido la cabeza y quería escalar la tapia si yo no le abría, y va á volver dentro de un momento... el amo no está en la fábrica... Sólo vos sabréis que se ha cometido la falta. Vicente es un infeliz digno de compasión... Si le echasen de la fábrica se encontraría en la miseria, sin tener con qué cuidar á su mujer enferma... Por Dios os lo pido, señor Garaud, no echéis á Vicente de la fábrica. Yo soy únicamente quien tiene la culpa... Si yo no le hubiese abierto la puerta no hubiera podido salir ni se hubiera atrevido á escalar la pared, como me dijo por asustarme... Vamos, señor Santiago, ¿no es verdad que no le diréis nada al señor Labroue? Vicente volverá, como me ha prometido hacerlo... Sois bueno... y os compadeceréis de él...

Juana le hablaba en tono de súplica, juntando las manos.

—Oye tú—dijo de pronto el pequeñuelo Jorge, acercándose

la portería precisamente en el momento en que Juana, deshecha en llanto, abrazaba con efusión á su hijo.

—Hacedme el favor de abrirme la puerta, señora Fortier.

—¿Tenéis permiso para salir?—le preguntó ésta.

—No señora; pero el capataz, que acaba de entrar, me ha informado de que mi hijo le había dicho que mi mujer, que está enferma, deseaba verme, y para tranquilizarla quería ir á casa un momento...

—Pero, señor Vicente, demasiado sabéis que no puedo dejaros salir sin permiso escrito. Ya sabéis que el reglamento es muy severo.

—¡Valiente cuidado se me da á mí del reglamento!—replicó Vicente casi furioso.—Estoy en ascuas por saber cómo está mi mujer; quiero ir á verla y voy. ¡Vaya si iré!

V

—No insistáis—replicó Juana,—por favor. Os lo pido por consideración á mí... Si el amo supiera que os he dejado salir, me regañaría, y con razón.

—Pero si el amo no está en la fábrica...

—Pues bien, pedidle permiso al capataz—replicó Juana.

—Ya se lo he pedido... y me lo ha negado. Tanto peor, me lo tomaré yo... Voy corriendo. Dejadme ir, y si no hay novedad me vuelvo en cuatro saltos... Vamos, señora Juana, dad una prueba de vuestro buen corazón... Si os pidiera que me abrieseis para irme á la taberna, pase; pero, por Dios, sabiendo para lo que es... Esta mañana al salir me dió el corazón que me amenazaba una desgracia... abridme la puerta.

—Si os abro, ya veréis como me cuesta un regaño.

—¿Cómo han de saberlo? Yo no he de decir que he salido, y en cuanto vuelva sigo en mi tornillo... Ni siquiera sabrán que he salido... Vamos... no creo que me obligaréis á saltar

**Shaw Savill & Albion C.º**

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA LONDRES

El hermoso vapor

PAKEHAse espera en este puerto el 10 de Febrero
Tiene hueco para 125 toneladas de carga.Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑÍA.**The Unión Steam Ship Company**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso y rápido vapor

GUELPH

llegará á este puerto el 3 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.
Dispone de hueco para 100 toneladas de carga bajo cubierta y 50 sobre cubierta.Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑÍA.**The New Zealand Shipping Company, Limited**

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Plymouth y Londres

Saldrá de este puerto el 2 de Febrero el hermoso vapor

KAIKOURAAdmite pasajeros.
Tiene hueco para 50 toneladas de carga.Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑÍA.**Forwood Brothers & Co's**

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

WAZZANSaldrá de este puerto el día 2 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.Agente,
HY WOLFSON

NOTA.—Las Notas de embarque se recibirán hasta el día 1.º

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA BARCELONA Y MARSELLA

Saldrá el 4 de Febrero el acreditado vapor de gran marcha

Ferdinand de LessepsAdmite carga y pasajeros.
Nota.—Este vapor admite pasaje de primera cámara.

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

El magnífico vapor

Alexandre Bixio

saldrá de este puerto el 15 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

Llegará el 16 de Febrero el magnífico vapor de gran marcha

FOURNEL

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.

Saldrá el 11 de Febrero el magnífico vapor de gran marcha

Sud América

Admite carga y pasajeros.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 9.

PARA GÉNOVA DIRECTO

El grandioso y rápido vapor

RIO JANEIRO

saldrá de este puerto del 19 al 21 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

Alcohol rectificado

El más superior de 98 grados y que se asimila más pronto al vino se halla de venta en cascotes nuevos á precio conveniente, en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes**LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"**

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á ptas. 2'50 semanales.

Especialidad en máquinas para calzado y sastrería.

Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos.

37, Castillo, 37
SANTA CRUZ DE TENERIFE**IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY**

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte cargando sólo el certificado.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

por encima de la tapia... Si, poniéndonos en lo peor, el amo llegase á saber que he salido, le diré que no estabais en la portería, que he entrado y he tirado del cordón para abrirme la puerta... Pero el tiempo vuela... Estoy en ascuas... ¡Por Dios, dejadme ir á ver á mi mujer!...

Y al decir esto, el pobre hombre extendió las manos en ademán de súplica y con los ojos llenos de lágrimas. Juana se sintió conmovida.

—Me expongo á que me planten en la calle—le dijo;—pero no tengo valor para negarme. Id con Dios, y que no sean ciertos vuestros tristes presentimientos.

—Gracias... os lo agradezco con toda mi alma—exclamó el obrero, lanzándose como una exhalación camino de su casa.

—Milagro será que el amo no llegue á saber lo que ha hecho—pensaba la pobre Juana.—Quizás he hecho mal; el reglamento es tan riguroso, que en ciertos casos... Quiere tanto á su mujer, que de seguro, si se llegase á morir, no tardaría en seguirla.

Juana se puso á trabajar á la ventana. Garaud dió una vuelta por los talleres y volvió al departamento en que estaba Vicente.

—¿Cómo va ese tornillo? Ya sabéis que tiene que quedar concluido para hoy.

—No me falta más que la pieza que tiene que darme Vicente. En cuanto me la dé no tardaré media hora en concluirlo.

Garaud miró al sitio de Vicente y le vió vacío.

—¿Dónde está Vicente?—dijo frunciendo el ceño.

—No sé, señor Garaud; apenas volvisteis la espalda vi que se quitaba la blusa, se puso la chaqueta y la gorra y salió.

Santiago dió una patada en el suelo.

—Pero la portera no le habrá dejado salir. Ya sabe que

está prohibido... y aunque Vicente sea un buen obrero, y aunque su mujer esté enferma, peor para él. El reglamento rige para todos por igual. Me deja empantanado, sin cuidarse del regaño que me va á costar su ausencia, de la cual me harán responsable...

Y formulando entre dientes las precedentes reflexiones, dijo á un obrero que estaba al lado:

—Venid á acabar esto que Vicente ha dejado sin concluir y entregádselo á Bremont, que lo está esperando... Es preciso que todo esté hecho antes de una hora.

—Bien, señor Santiago, haré lo posible por acabarlo.

El capataz fué en seguida á la portería. En cuanto le vió ir la joven se hizo esta reflexión:

—De fijo ha echado de menos á Vicente y viene á reconvenirme.

Juana, intranquila, empezó á arrepentirse de haberle abierto la puerta al obrero.

Garaud entró en la portería.

—Señora Fortier—dijo con voz dura,—¿habéis abierto la puerta á Vicente?

—Yo... señor Santiago—balbuceó la viuda.

—Sí, vos. Vicente ha salido, ¿no es verdad?

—Pero...

—Es inútil que neguéis—interrumpió el capataz.—Vicente me ha pedido permiso para ir un momento á su casa, y se lo he negado, como era mi deber hacerlo... Y sabiendo que sois más débil que yo, ha venido y...

—¿Y qué?—dijo Juana con aire resuelto.—Al ver al pobre hombre casi llorando y pidiéndome por Dios que le dejara ir un momento á ver á su mujer, le he abierto.

—Sin embargo, ya sabiais que al hacer eso incurriais en responsabilidad.

—Sí, lo sabía; pero la emoción ha sido más poderosa